

# Proyecto de Ley 2854/2017-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de mayo de 2018

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2854 para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Pueblos Andinos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; Trabajo y Seguridad Social.

-----  
JOSE F. CEVASCO PIEDRA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Es copia fiel del original

17 MAY 2018

-----  
POLIDORO CHANAME ROBLES  
Fedatario